

Gestión de Retribuciones

Fines del Tratamiento ¿Para qué tratamos los datos personales?
Gestión de retribuciones de empleados, gestión de incapacidades, ayudas y anticipos.
Delegado de protección de datos ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
dpd@bollullosm.com
Base de legitimación ¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;
Detalle base de legitimación
- Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas - Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social - y demás normativa aplicable.
Categoría de los afectados ¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?
Empleados, cargos públicos
Categoría de Datos Personales ¿Qué datos personales tratamos?
Identificativos, características personales, académicos y profesionales, detalles de empleo, económico-financiero y de seguros
Categorías de destinatarios de comunicaciones ¿A quién se comunica o cede la información?
Tesorería General de la Seguridad Social, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Instituto Nacional de la Seguridad Social, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Junta de Andalucía, Entidades Bancarias, Mutua de Accidentes de trabajo y de prevención de riesgos laborales.
Transferencias Internacionales ¿Realizamos transferencia internacional de datos?
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?
Los datos serán conservados hasta que se haya cumplido el plazo de prescripción de posibles responsabilidades nacidas del tratamiento.